República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle - Centro Zonal Centro
(Especializado En Protección)
Valle del Cauca , Cali
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A SANDRA MILENA MORA RUIZ Cédula 24995975 (Madre), DIDER COLORADO MONTOYA Cédula 04526122 (Padre) de YESIKA TATIANA COLORADO MORA Nacionalidad Venezolana Cédula 1115574573, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en AVENIDA 1 NORTE No 7 N 41 BARRIO CENTENARIO DE LA CIUDAD DE CALI VALLE DEL CAUCA para ser notificados del contenido del Auto 170 proferido el día 31/07/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762027028

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 31/07/2020

Desfijar el: 07/08/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CINTHIA DORIE RODRIGUEZ LEDESMA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Centro (Especializado En Protección)
Valle del Cauca - Cali